



Supersubsidio



INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF.

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

PRIMER SEMESTRE 2025

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





1. INFORMACIÓN GENERAL:

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su función y rol de Evaluación y Seguimiento, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, artículo No. 12, Decreto No. 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012, se realiza el Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Aplicativo SIIF Nación.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece los lineamientos que deben observar las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas para el seguimiento a la implementación y cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Este seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los controles orientados a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera, conforme a lo estipulado en el Decreto 2674 de 2012, actualmente compilado en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

3. OBJETIVO

El presente informe tiene como propósito efectuar el seguimiento al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, conforme a los criterios previamente expuestos. Asimismo, se analiza el nivel de acatamiento por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF) frente a los lineamientos establecidos por el Comité de Seguridad del SIIF Nación, en relación con la implementación de dichas políticas. Este análisis se desarrolla bajo el marco normativo vigente, con el fin de identificar el grado de responsabilidad institucional en la adopción de medidas orientadas a garantizar una ejecución segura del sistema.

4. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento al nivel de cumplimiento que la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF) ha otorgado a los lineamientos definidos por el Comité de Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en relación con la Política de Operación y Seguridad del sistema, con base en lo dispuesto en las Políticas de Seguridad para la ejecución del SIIF Nación, contenidas en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Parte 9, "Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación", durante el primer semestre del año 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

5. CRITERIOS

- **Decreto No. 2674 de 2012**, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- **Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015**: Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual compila, entre otras disposiciones, el Decreto 2674 de 2012, mediante el cual se reglamenta el funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- **Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015**: Expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece las directrices que deben seguir las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas para el seguimiento al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación.
- **Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación**, del MHCP, versión 2 del 22/08/2019.
- **Reglamento de Uso del SIIF Nación**: Documento orientado al usuario final, en el cual se definen las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento relacionados con el uso adecuado, seguro y responsable del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento se efectuó con base en la información recopilada a través de comunicaciones oficiales vía correo electrónico, así como en los registros disponibles en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de la entidad. En atención a lo dispuesto en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y en el marco del rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las Políticas de Seguridad y del Reglamento de Uso del SIIF Nación, por parte de los usuarios y responsables del sistema, conforme a los perfiles asignados al interior de la entidad.

En este contexto, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los artículos aplicables del Decreto 1068 de 2015, los cuales determinan las responsabilidades institucionales en materia de operación y seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Con este propósito, se solicitó información documentada a fin de analizar la pertinencia, consistencia y suficiencia de las evidencias que respaldan las actividades ejecutadas conforme a cada disposición normativa.

En caso, de que en el desarrollo del seguimiento se detecten asuntos contemplados y no contemplados en el alcance, criterios y trabajo de campo, que puedan perjudicar el funcionamiento de la Administración Pública o configurar posibles actos de corrupción, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informarlos a través del presente informe, de acuerdo con lo

SuperSubsidio

FO-COP-002 V2

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

establecido en los numerales 25 y 26 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 “*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*”; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto - Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno “*Sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones*”.

6.1 INFORMACIÓN DEL SISTEMA

Aplicación Marco Normativo del Decreto No 1068 de 2015 y Decreto 2674 de 2012

De acuerdo con lo establecido en el **Decreto No 1068 de 2015 Art. 2.9.1.1.4. Información del Sistema:** “*El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC-, la gestión contable, los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás transacciones de tesorería.*”

(Art. 4 Decreto 2674 de 2012) Al respecto la Oficina de Control Interno verificó en la página web de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la publicación detallada de la información financiera del sistema de información SIIF Nación, registrando la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto como del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

La información financiera de la Entidad puede ser consultada de las siguientes maneras:

- <https://www.ssf.gov.co/web/guest/presupuesto-general-de-ingreso-gastos-e-inversi%C3%B3n>, donde se encuentran la Resolución 0005 del 08 de enero de 2025, “*Por la cual se desagrega el Presupuesto de Funcionamiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la vigencia fiscal 2025*”, y Resolución 0006 del 08 de enero de 2025 “*Por la cual se desagrega el Presupuesto de Inversión de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la vigencia fiscal de 2025*”.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

Contenido	Enlace
RES No 0006 Por la cual se Desagrega el Presupuesto de Inversión de la Superintendencia del Subsidio Familiar	
RES No 0005 Por la cual se Desagrega el Presupuesto de Funcionamiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar	

Fuente: Imagen tomada el día 08 de julio de 2025.

- <https://www.ssf.gov.co/ejecuci%C3%B3npresupuestal>, donde se puede evidenciar:
 - Ejecución Presupuestal de Gastos.
 - Ejecución Presupuestal de Ingresos.
 - Estados Financieros

Fuente: Imagen tomada el día 08 de julio de 2025.

- En el siguiente link, se pueden encontrar los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados, certificación de estados financieros, análisis financiero y alertas contables, notas a los estados financieros, acta de publicación de los estados financieros: <https://www.ssf.gov.co/web/guest/estados-financieros>

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

The screenshot shows a web browser window with the URL ssf.gov.co/web/guest/estados-financieros. The page title is "Supersubsidio". On the left, there is a sidebar titled "Información de la Entidad" with links to Normativa, Contratación, Planeación, Trámites, Participa, Datos Abiertos, Información para Grupos de Interés, Obligación de Reporte de Información Específica por Parte de la Entidad, and Anexo 3 Condiciones Técnicas Mínimas y de Seguridad Digital Web. The main content area has two tables. The first table, titled "Vigencia 2025", is for "Informes Financieros y Contables 2025" and contains two rows: "Informe Financiero y Contable 01-03 2025" and "Acta publicación EF 01-03 2025", each with a red download icon. The second table, titled "Reportes al CHIP 2025", contains three rows: "Reporte CHIP S y M 01-03 2025", "Reporte CHIP O.R. 01-03 2025", and "Reporte CHIP Variaciones 01-03 2025", each with a red download icon. A vertical toolbar on the right side of the page includes icons for search, refresh, and other navigation functions.

Fuente: Imagen tomada el día 08 de julio 2025.

6.2 OBLIGATORIEDAD DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA

Decreto No 1068 de 2015 Art. 2.9.1.1.5: *Obligatoriedad de utilización del sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área o negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

Se puede evidenciar que la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, ya que los registros en el Aplicativo SIIF Nación, se están efectuando conforme a los instructivos y circulares que para el efecto ha expedido el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO. Para efectos del presente título se entiende por línea y tiempo real, que las aplicaciones se puedan conectar directamente al SIIF Nación y que los registros se efectúen cuando los hechos económicos y financieros se generen.

6.3 RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL SIIF EN LA ENTIDAD.

Decreto No 1068 de 2015 Art. 2.9.1.1.15: *Responsabilidades de la Coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad.*

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

(Art. 15 Decreto 2674 de 2012)

Referente a este punto se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Responder por la creación de usuarios;

Una vez consultado el proceso con el Grupo de Gestión Financiera, se observa dentro de su procedimiento para la creación de usuarios nuevos las siguientes solicitudes de documentos.

- Solicitud de creación de usuario SIIF Nación.
- Copia del documento de identidad del solicitante.
- Certificación que acredite su vínculo con la entidad, acta de posesión o resolución de nombramiento (Para funcionarios), acta de inicio y contrato (contratistas).

Los anteriores documentos deben ser radicados a través de la sede electrónica de nuevos usuarios en SIIF Nación, en el siguiente link:

<https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50104&s=0#no-back-button>

Los mismos soportan la creación de los usuarios en el sistema de información financiera SIIF Nación de la Entidad, encargados de gestionar el proceso financiero.

Realizando una verificación de los perfiles creados en el SIIF Nación, se puede detallar que cada usuario tiene los permisos de acuerdo las funciones realizadas, por otra parte, se puede evidenciar el estado de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta un cuadro detallando el número de usuarios activos de la entidad ante el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF Nación** con fecha de corte a 30 de junio de 2025, así como el perfil de cada uno con los permisos, tipo de usuario, estado y fecha de expiración de cada uno de ellos.

Conforme al siguiente cuadro la Oficina de Control Interno evidenció que la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** tiene dieciocho (18) usuarios registrados en estado activo, con las características que se presentan a continuación:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

NOMBRE FUNCIONARIO / CONTRATISTA	USUARIO	PERFIL USUARIO		CORREO	ESTADO USUARIO	FECHA EXPIRACIÓN
		CÓDIGO	NOMBRE			
Marcela Haydee Aguilar Rodríguez	Mhmhaguila	12	Entidad - Gestión Control Viáticos	maguilarr@ssf.gov.co	Activo	31/10/2025
Catalina Borrero Gutierrez	MHcborrero	2	Entidad - Consulta	cborrerog@ssf.gov.co	Activo	11/04/2026
		1	Entidad - Gestión Administrativa			
		5	Entidad - Gestión caja menor			
Ciro Andrés Campo Cruz	Mhccampo	1	Entidad - Pagador Central	ciro.campoc@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
Emilce Cano Gómez	MHecano	8	Entidad - Aprobador Contable	ecanog@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
		6	Entidad - Autorizador Endosos			
		1	Entidad - Beneficiario Cuenta			
		3	Entidad - Central de Cuentas por Pagar			
		7	Entidad - Consolidación Contable			
		5	Entidad - Gestión Contable			
		14	Entidad - Gestión Impuestos DIAN			
		1	Entidad - Parametrizador Gestión Entidad			
José William Casallas Fandiño	Mhjwcasall	2	Entidad - Consulta	jcasallasf@ssf.gov.co	Activo	11/05/2025
4	Entidad - Administrador Gestión Presupuestaria					
Gloria Josefina Celis Juntico	MHgcalis	2	Entidad - Consulta	gcelisj@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
		11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos			
		2	Entidad - Gestión presupuesto gastos			
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos			
		1	Entidad - Parametrizador Gestión Entidad			
		6	Entidad - Registrador Usuarios			
Alexandra Charry Hernández	MHacharryh	6	Entidad - Autorizador Endosos	acharryh@ssf.gov.co	Activo	30/06/2026
		1	Entidad - Beneficiario Cuenta			
		3	Entidad - Central de Cuentas por Pagar			
		11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos			
		5	Entidad - Gestión Contable			
Yeimy Lorena Duquino Chaparro	MHduquino	2	Entidad - Central de Cuentas por Pagar	yeimy.duquinoc@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
		3	Entidad - Consulta			
		11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos			
Carlos Arturo Gaviria Vega	MHcgaviria	4	Entidad - Administración Gestión Presupuestaria	cgaviria@ssf.gov.co	Activo	30/04/2026
		2	Entidad - Gestión Modificación Presupuestaria			
		2	Entidad - Gestión presupuesto gastos			
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos			
Adriana Gómez Amaya	Mhagomeza	1	Entidad - Parametrizador Gestión Entidad	agomeza@ssf.gov.co	Activo	30/04/2026
		3	Entidad - Central de Cuentas por Pagar			
		5	Entidad - Gestión caja menor			
		12	Entidad - Gestión Control Viáticos			

Fuente: Elaboración propia en base reporte SIIF Nación

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Luz Neida Hernández García	MHlnhernan	3	Entidad - Gestión PAC	lhernandezg@ssf.gov.co	Activo	31/07/2026
		1	Entidad - Pagador Central			
		1	Entidad - Parametrizador Gestión Entidad			
Kellys Justine	MHjkellys	2	Entidad - Consulta	justine.kellys@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
José Ernesto Lozano Cruz	MHjelozano	6	Entidad - Autorizador Endosos	jose.lozanoc@ssf.gov.co	Activo	28/10/2025
		1	Entidad - Beneficiario Cuenta			
		3	Entidad - Central de Cuentas por Pagar			
		5	Entidad - Gestión caja menor			
		5	Entidad - Gestión Contable			
		12	Entidad - Gestión Control Viáticos			
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos			
		2	Entidad - Consolidador programación presu			
Claudia Patricia Martínez Jaramillo	Mhcpmartin	2	Entidad - Consolidador programación presu	cmartinezj@ssf.gov.co	Activo	31/05/2026
Angela Rincón Albarracín	Mharincona	8	Entidad - Aprobador Contable	arincona@ssf.gov.co	Activo	30/06/2026
		3	Entidad - Central de Cuentas por Pagar			
		7	Entidad - Consolidación Contable			
		5	Entidad - Gestión Contable			
		14	Entidad - Gestión Impuestos DIAN			
		6	Entidad - Registrador Usuarios			
Yenci Mabel Romero Aguilar	MHyromero	4	Entidad - Administrador gestión presupues	yromeroa@ssf.gov.co	Activo	31/07/2025
		11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos			
		2	Entidad - Gestión modificación presupuest			
		2	Entidad - Gestión presupuesto gastos			
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos			
		1	Entidad - Parametrizador gestión entidad			
		3	Entidad - Programador presupuestal			
		6	Entidad - Registrador usuarios			
Javier Enrique Ruiz Peñalosa	MHjeruiz	2	Entidad - Consulta	jruizp@ssf.gov.co	Activo	30/04/2026
Blanca Lucía Sánchez Torres	MHbsanchez	2	Entidad - Consulta	blanca.sanchezt@ssf.gov.co	Activo	31/12/2025
		3	Entidad - Programador presupuestal			

Fuente: Elaboración propia en base reporte SIIF Nación

- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación todas las comunicaciones emitidas por el Administrador del Sistema

La Oficina de Control Interno evidenció que el Coordinador SIIF Nación de la Entidad replica internamente las comunicaciones e invitaciones a capacitaciones recibidas por parte del Administrador del Sistema, a través de correos electrónicos dirigidos a las dependencias correspondientes.

- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo

El acceso al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) está restringido a personas previamente autorizadas, cuyo usuario ha sido creado conforme a la documentación exigida para tal fin. Las restricciones aplican conforme al perfil asignado a cada usuario.

Se constató que los perfiles de usuario en la Entidad están configurados con restricciones conforme a las funciones asignadas. Estas son seleccionadas por el usuario “Registrador usuarios” al momento de crear o modificar un usuario en el sistema. El administrador del SIIF Nación realiza la programación técnica correspondiente.

Se destacan las siguientes restricciones:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

- **Contratistas:** el acceso no puede exceder la fecha de finalización del contrato.
- **Funcionarios:** el acceso tiene una vigencia de un año, cuya renovación debe gestionarse previamente a su vencimiento.

d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad

Se identificó un (1) caso de expiración de usuario correspondiente al jefe de la Oficina de Control Interno. No se le notificó oportunamente sobre la expiración, razón por la cual, al momento del presente informe, el usuario se encontraba activo, pero con acceso expirado.

e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a novedades de usuarios

Se evidenció que el usuario asignado a la exfuncionaria Marcela Haydee Aguilar Rodríguez, quien presenta fecha de desvinculación en el SIGEP el 3 de junio de 2025, aún aparece como activo en el reporte de usuarios del SIIF Nación, con fecha de expiración registrada al 31 de octubre de 2025.

f) Capacitar a los usuarios nuevos antes de su creación en el aplicativo

Según entrevista con el Coordinador SIIF Entidad, las capacitaciones se imparten según la temática ofertada por la administración de SIIF Nación. Se evidenciaron invitaciones a las siguientes dependencias: Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Gestión Administrativa y Oficina de Control Interno.

Adicionalmente, los manuales de capacitación están disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p14gestionable/guasymanaule

El Administrador del Sistema convoca a los usuarios nuevos según el perfil requerido. Las inscripciones son enviadas al Coordinador SIIF Entidad, quien las remite a los diferentes coordinadores, responsables de delegar asistentes según disponibilidad de cupos y criterios internos.

g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas de seguridad del SIIF Nación

La Entidad cuenta con archivos que contienen la información de cada usuario del aplicativo, incluyendo datos generales, documento de identidad, certificado laboral, formatos de creación y

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2



Supersubsidio

modificación, entre otros. Esto garantiza el cumplimiento de los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Decreto 1068 de 2015 - Artículos 2.9.1.2.3 y 2.9.1.2.4

Se verifica que el Coordinador SIIF Nación y los usuarios del área de Pagaduría cumplen con lo dispuesto en relación con el pago a beneficiarios finales, el registro de cuentas bancarias y la utilización de los actos administrativos que respaldan los pagos, conforme a la normatividad vigente.

7.4. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación (Art. 2.9.1.2.12)

- a) Se evidenció que los registros de información financiera se realizan en línea y en tiempo real en el aplicativo SIIF Nación. La información está organizada de manera consecutiva y cronológica, bajo responsabilidad del Administrador del Sistema.
- b) La Entidad da cumplimiento a la normatividad expedida por el Comité Directivo y de Seguridad del SIIF Nación, en cuanto a las jornadas de capacitación se recomienda promover la asistencia de las personas que tienen usuarios activos en SIIF Nación.

7.5. Registro y seguridad de la información en el SIIF Nación

Pese a la falla identificada en el control de retiro del usuario de una exfuncionaria, se observa cumplimiento general de las políticas de seguridad. La administración del SIIF Nación mantiene lineamientos vigentes en cuanto a:

1. Registro de operaciones en línea y tiempo real.
2. Exclusividad del SIIF como software financiero.
3. Infraestructura tecnológica adecuada y soporte continuo.
4. Acatamiento de instrucciones técnicas y operativas.
5. Soporte documental en actos administrativos y contratos.
6. Medidas para garantizar la seguridad de los pagos a beneficiarios.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002 V2

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

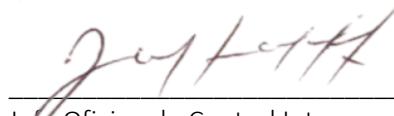
Conclusiones

Se concluye que, salvo la inconsistencia identificada en la administración del usuario de la exfuncionaria Marcela Haydee Aguilar Rodríguez, la Superintendencia del Subsidio Familiar está dando cumplimiento a las políticas y lineamientos de operación y seguridad establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Recomendaciones

- Suspender temporal o definitivamente las cuentas de usuario cuando ocurran novedades como licencias, vacaciones, retiros, cambios de funciones o traslados, previa verificación con el SIGEP.
- Continuar promoviendo la cultura de seguridad mediante capacitaciones formales y documentadas.

Cordialmente,



Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luisa Fernanda Galán Viasús 
Revisó: José William Casallas Fandiño

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002 V2